



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



VISTO:

El expte. n° 19576/2012, por el cual la Profesora Titular de la Cátedra de Prostodoncia I "B", Dra. Sonia R. Julián, propone la designación interina del Od. Nicolás A. Peralta, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta por la disposición de instrucción de sumario con suspensión provisoria y cesación de pago, de la Od. Carina E. Bottero, según Res. Dec. n° 97/12;

Que es conveniente efectuar la designación propuesta a los fines de no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Cátedra;

Que dicha solicitud se ajusta a lo dispuesto por Resolución n° 113/00 del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. N° 1309/95,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar, interinamente, al **Od. Nicolás Alberto PERALTA PORCEL** (D.N.I.:28.345.385) en el cargo de **PROFESOR ASISTENTE** -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de PROSTODONCIA I "B" de esta Facultad, en reemplazo de la Od. Carina Elizabet Bottero (leg. 43723), partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2013 o antes si concluye el sumario dispuesto por Res. Dec. n°97/12.

ARTICULO 2º: La presente designación entrará en vigencia una vez que el Od. Peralta Porcel haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso -a que se refiere la Ord. N° 5/95 H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.

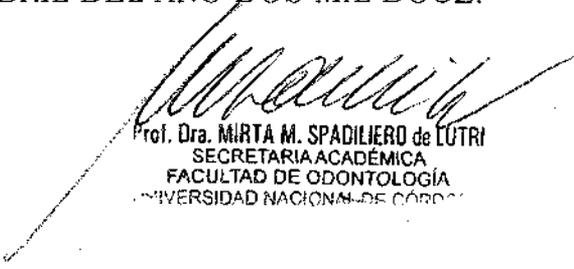


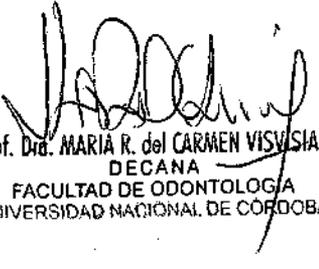
ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VENTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

  
Prof. Dra. MIRTA M. SPADLIERO de CÚTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 100  
MR/es